

En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las Notas a los Estados Financieros del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas correspondientes al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y tienen como finalidad revelar información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en dichos reportes en base a lo siguiente:

- I. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- II. El registro, reconocimiento y presentación de la información, contable y patrimonial de las operaciones del Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en forma supletoria las Normas de Información Financiera, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa.
- III. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- IV. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- V. Información adicional y suficiente que amplía los datos contenidos en los Estados financieros:

A) **Notas de desglose.** En este apartado se amplía la información de los saldos de las cuentas, revelándose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

1.1 Activo.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes.

1.1.1.1 Efectivo. El saldo de este concepto está representado por la cantidad de doce mil dólares cuantificados a pesos mexicanos al tipo de cambio de \$13.7667 consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de noviembre de 2014, corresponden al expediente 21/2014 del Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de S. R., Zacatecas.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería. El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia a nombre del Poder Judicial de Estado de Zacatecas que se desglosan a continuación:

No.	No. cuenta bancaria	Origen de recursos	Destino de recursos	Saldo en Bancos \$	Saldo en Libros \$
1	0813644019	Fondos propios	Mejoramiento admón. Justicia	361,233.06	268,114.48

Nota: La cuenta bancaria se encuentran aperturada con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros. El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Poder Judicial del Estado de Zacatecas para el manejo de recursos ajenos en custodia o en garantía a través del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia que se desglosan a continuación:

No.	No. cuenta bancaria	Origen de recursos	Destino de recursos	Saldo en Bancos \$	Saldo en Libros \$
1	0813644000	Garantías	Resguardo e inversión	1,813,032.18	1,599,568.67

Notas: 1 Las cuentas bancarias se encuentran aperturadas con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses). El saldo de este concepto está representado por inversiones que realiza el Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas que se desglosan a continuación:

- Se realizan inversiones en la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., en mesa de dinero por 7 y 28 días, cuyo rendimiento es variable de acuerdo a las condiciones de mercado.

Inversiones en mesa de dinero a 7 días:

No.	No. cuenta bancaria	Inversión	Monto	Tasa promedio mensual
1	0813644019	Recursos propios	\$ 7'299,000.75	2.03%
2	0813644000	Recursos ajenos	\$ 13'500,004.35	2.03%

Inversión en mesa de dinero a 28 días:

No.	No. cuenta bancaria	Inversión	Monto	Tasa promedio mensual
1	0813644000	Recursos ajenos	\$ 54'999,989.51	2.55%

1.1.2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

1.1.2.1 Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo: El saldo de este concepto está representado por los derechos de cobro del Fondo Auxiliar a un plazo menor de 365 días, por concepto de préstamos otorgados a Servidores Públicos del Poder Judicial, con autorización del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado e incluye también el importe del financiamiento otorgado para la compra de equipo de cómputo a Servidores Públicos del Poder Judicial, con acuerdo del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 5 de octubre del 2012, desglosados a continuación:

Préstamos personales	\$ 40,920.00
Financiamiento de equipo de cómputo a corto plazo	\$ 143.96
Total Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	\$ 41,063.96

1.1.2.2 Deudores Diversos Por Cobrar a Largo Plazo: El saldo de este concepto está representado por los derechos de cobro del Fondo Auxiliar a un plazo mayor de 365 días, por diversos conceptos.

Nombre	Importe
Adeudos al Fondo Auxiliar	\$ 115,458.50
Biblioteca Judicial	62,790.00
Total	\$ 178,248.50

1.1.3. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

1.1.3.1 Bienes muebles. El saldo de los rubros de bienes muebles se encuentra en proceso de conciliación de forma física y contable, quedando también pendiente la aplicación del procedimiento de depreciación; los saldos representan el valor histórico de bienes adquiridos en ejercicios. Los documentos que acreditan la propiedad fueron expedidos a nombre de la Secretaría de Finanzas y se encuentran en trámite de donación, en el mes de agosto se dio de baja Bienes Informaticos (varios) por la cantidad de \$428,090.92 y Mobiliario (vario) por la cantidad de \$22,126.00 y en el presente mes se disminuyen los bienes por las bajas de: un vehículo marca Nissan Tsuru GST/GSIII/Plus, 4 Cilindros, modelo 2008, numero de serie 3N1EB31S08K303417 y un costo original de \$110,100.00, Bienes informaticos (3 CPU, 4 Impresoras, 8 Monitores todos marca HP) un costo de \$85,950.70 y un sillón que afecto la cuenta de Mobiliario por la cantidad de \$1,437.50.

1.2 Pasivo.

1.2.1 Pasivo Circulante.

1.2.1.1 Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

1.2.1.1.1 Fondos y bienes de terceros en garantía a corto plazo. Su saldo representa las cantidades de dinero recibidas de terceros por parte de los Juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y resguardadas a través del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en cumplimiento de obligaciones legales que eventualmente se tendrán que devolver a su titular.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

El importe de los recursos recibidos se incluyen como depósitos y el importe de los recursos entregados se incluyen como liquidaciones de acuerdo a los saldos siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01/ENE/2014	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/DIC/2014
		DEPOSITOS	LIQUIDACIONES	
TOTALES	\$ 61,870,292.62	\$ 24,873,208.15	\$ 22,192,912.16	\$ 64,550,588.61

1.2.1.2.2 Fondos en Administración a corto plazo. Su saldo representa los fondos de terceros recibidos para su administración o custodia y que eventualmente se tendrán que devolver a su titular, de conformidad con la resolución judicial correspondiente.

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01/ENE//2014	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/DIC/2014
		ENTRADAS	SALIDAS	
TOTALES	\$ 4,732,727.78	\$ 597,858.62	\$33,070.00	\$ 5,297,516.40

Nota: el saldo incluye el monto traspasado por la cancelación de la cuenta 821020166.

1.2.1.2.3 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. Su saldo representa los fondos, derivados de diversos depósitos realizados por terceros que se encuentran en proceso de identificación.

1.3. Hacienda Pública/Patrimonio.

1.3.1 Hacienda Pública/Patrimonio contribuido.

1.3.1.1 Donaciones de Capital. Representa el monto de bienes muebles en posesión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, de ejercicios anteriores cuya documentación comprobatoria se encuentra a nombre de la Secretaría de Finanzas y cuyo trámite de donación está en proceso.

1.3.2 Hacienda Pública /Patrimonio generado.

1.3.2.1 Resultado de ejercicios anteriores. Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados, provenientes de ejercicios anteriores.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1 Otros ingresos y beneficios.

2.1.1 Ingresos financieros. Se incluyen los ingresos provenientes de rendimientos generados en inversiones desglosados a continuación:

CUENTA BANCARIA	INVERSIÓN	SALDO AL 01/ENE/2014	INTERESES GENERADOS	SALDO AL 31/DIC/2014
0813644019	Recursos propios	\$ 0.00	\$ 127,298.71	\$ 127,298.71
0813644000	Recursos ajenos	\$ 0.00	\$1,814,915.90	\$1,814,915.90
TOTALES		\$ 0.00	\$1,942,214.61	\$1,942,214.61

2.1.2 Otros ingresos y beneficios varios. En el ejercicio que se informa se incluyen también otros ingresos por un importe de \$ 467,462.02 provenientes de fondos propios y ajenos que derivados de la impartición de Justicia se hacen efectivos a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

2.2 Gastos y otras pérdidas.

2.2.1. Gastos de funcionamiento.

2.2.1.1 Servicios Personales. Su saldo representa el importe de los gastos por concepto de pago de estímulos a Servidores Públicos, otorgados en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

2.2.1.1.1 Pago de Estímulos a Servidores Públicos. Incluye los gastos por concepto del estímulo trimestral enero-marzo \$1,234,536.11 disminuido por la cantidad de \$522,107.73 que son una parte del saldo de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, reflejando un saldo final de \$712,428.38.

2.3 Ahorro/desahorro neto del Ejercicio: En el presente ejercicio se obtuvo un ahorro de \$1,589,778.98.

3 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.

Al inicio del ejercicio 2013, la Hacienda Pública / Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, es de \$18,105,917.00 los cuales estaban integrados por la Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 8,030,210.00 y Hacienda Pública / Patrimonio por \$ 10,075,707.00 representado por el total de los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles administrados por el Fondo Auxiliar.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Al 31 de diciembre 2014, la Hacienda Pública / Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, es de \$17,028,178.00 los cuales están integrados por la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 6,187,654.00 y un ahorro de \$1,589,779.00 Hacienda Pública / Patrimonio por \$ 9,250,744.00 representado por el total de los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles administrados por el Fondo Auxiliar.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo es como sigue:

Cuenta Contable	31 Diciembre 2013	31 diciembre 2014
Efectivos	0.00	165,200.40
Bancos / Tesorería	1,488,722.15	268,114.48
Bancos / Dependencias	722,191.30	1,599,568.67
Inversiones Temporales	70,500,010.16	75,799,993.61
Total Efectivo y Equivalentes	72,710,923.61	77,832,877.16

5. NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera muestra cómo se obtuvieron o generaron los recursos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del T.S.J. y en donde se aplicaron en la operación en el ejercicio 2014, revelando como se modificaron sus bienes o derechos y sus deudas u obligaciones de Enero a Diciembre.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

En el ejercicio 2014 se han generado los siguientes movimientos:

INCREMENTOS			
Cuentas de	Motivo	Origen	Aplicación
Activo	Por el importe de los recursos económicos en las cuentas bancarias destinados al pago de pasivos a liquidarse en un plazo menor a un año.	\$1,396,252	\$5,141,954
Pasivo	Por los pagos por realizar a proveedores.	\$3,552,561	\$ 266,706
Patrimonio	Por el ahorro que se manifiesta en la cuenta de resultado del ejercicio. Por la baja de Bienes del mes de Agosto derivado de los Bienes donados y/o destruidos autorizados por el Pleno así como la baja de un vehículo siniestrado Tsuru modelo 2008 en diciembre, y por la baja de bienes donados y/o destruidos autorizada por el pleno de fecha 19 de Noviembre.	\$1,589,779	\$1,129,933

6. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del T. S. J. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 0.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 2,409,676.63
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	2,409,676.63	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 2,409,676.63

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 819,897.65
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 819,897.65

A) Notas de memoria. Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del ente y su incorporación contable se realiza con fines de control o bien para registrar sus responsabilidades y derechos contingentes, sin embargo a la fecha no se tienen registros de esta naturaleza.

Ingresos:

NO. DE CUENTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
8110	Ley de Ingresos Estimada	0.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,409,676.63
8140	Ley de Ingresos Devengada	0.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	2,409,676.63

Egresos:

NO. DE CUENTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	819,897.65
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	819,897.65

4 **Notas de gestión administrativa.** En este apartado se revela el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, así como las principales bases y políticas relacionadas con la información financiera, para mayor comprensión de los mismos, como se informa a continuación:

1. Introducción. Los estados financieros del Fondo Auxiliar muestran el resultado de las operaciones que se generan con motivo de la actividad Jurisdiccional de los diversos Juzgados de Primera Instancia y Salas del Tribunal Superior de Justicia en la Entidad, así como las derivadas de los acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, reflejan el estado económico que guarda el Fondo Auxiliar respecto a los derechos, obligaciones y patrimonio a una fecha determinada.

Proveen información útil para la toma de decisiones de las autoridades del Poder Judicial del Estado, proporcionando datos de interés para la sociedad en general a través de la página del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Panorama económico y financiero. El Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia, se integra con los recursos propios y ajenos derivados de la impartición de Justicia del Estado, sus ingresos se obtienen en forma independiente al presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura del Estado y se aplican de conformidad con lo establecido en su Reglamento.

3. Autorización e Historia.

- a) Fecha de creación. El Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia del Estado de Zacatecas fue creado por decreto No. 57 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de Mayo de 1999.
- b) Estructura. El Fondo Auxiliar se integra con los recursos propios del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y los ajenos a éste, es administrado por una “Comisión Administradora”, integrada con los Magistrados: Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Presidentes de las Salas; y el titular de la Oficialía Mayor del Tribunal quien tendrá voz pero no voto.

Para el ejercicio de las funciones propias del Fondo Auxiliar, se cuenta con una Dirección Administrativa, dependiente de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia.

4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto Social. Coadyuvar al mejoramiento de la impartición de Justicia en la Entidad, mediante una administración eficaz y transparente de los recursos derivados de la actividad Jurisdiccional.
- b) Principal Actividad. Recepción, administración y aplicación de los recursos derivados de la actividad Jurisdiccional.
- c) Ejercicio Fiscal. Las presentes notas se emiten en relación a los Estados Financieros del Fondo Auxiliar correspondientes al ejercicio 2014.
- d) Régimen Jurídico. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

- e) Obligaciones Fiscales. El Poder Judicial del Estado de Zacatecas está obligado a realizar las retenciones y pago del Impuesto Sobre la Renta, respecto de las actividades del Fondo Auxiliar sujetas a la contribución fiscal.
- f) Estructura Organizacional Básica. La Dirección del Fondo Auxiliar, depende jerárquicamente de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia.

5. Bases de preparación de los estados financieros El registro, reconocimiento y presentación de la información contable y patrimonial de las operaciones del Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia del Estado, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa, así mismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). La información financiera por el periodo que se informa, se ha generado en los sistemas CONTPAQ i así como Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

7. Políticas de Contabilidad Significativas:

Activo fijo. A la fecha de presentación de este documento, se encuentra en proceso la conciliación de inventarios físicos en relación a los registros de contabilidad del rubro de Bienes muebles. Una vez concluido dicho procedimiento se realizará la valuación en base a los lineamientos emitidos por el CONAC para tales efectos.

Ingresos. Los ingresos se registran en el momento en que se devengan.

Egresos. Los gastos se registran en el momento en el que se conocen independientemente del momento en el que se paguen. Las erogaciones se registran conforme a una clasificación por objeto del gasto.

8. Información adicional.

Fuente de información: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Dirección de internet: www.tsjzac.gob.mx.

Domicilio: Héroes de Chapultepec 2002, Ciudad Gobierno Zacatecas, Zac.

Teléfono: 4929256776.

Firmas:

Elaboró



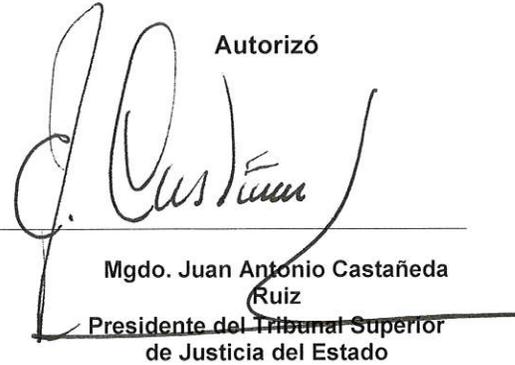
LC. María de Lourdes López
Villagrana
Directora del Fondo Auxiliar

Visto Bueno



Lic. Norma Angélica Contreras
Magadán
Oficial Mayor

Autorizó



Mgdo. Juan Antonio Castañeda
Ruiz
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado



OFICIALÍA MAYOR
FONDO AUXILIAR